

MAT. : Autoriza Actividad a grupo
"Conciencia con Amor, manitas Blancas en
Acción".

CONCEPCION, 23 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1131 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por doña Carolina Colla Castro, representante grupo "Conciencia con Amor, Manitos Blancas en Acción".

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** la reunión de personas el día 24 de noviembre del presente año, desde las 15:00 y hasta las 24:00 hrs., la cual tendrá por objeto generar conciencia de la necesidad de unión entre los seres humanos y su entorno, a través del amor como sentimiento universal, y cuyo responsable es el movimiento "Conciencia con Amor, Manitos Blancas en Acción", representado por doña Carolina Colla Castro.

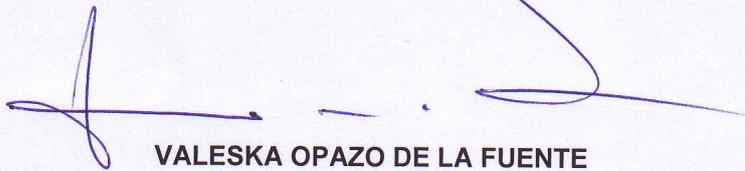
La actividad, en este acto autorizada, se iniciará en Plaza de Armas, lugar en el cual se desarrollará un acto público, para luego trasladarse por calle Barros Arana hasta Plaza Perú, lugar donde se efectuará un segundo acto público, finalizando en el Parque Ecuador, específicamente en el sector de la cascada, donde se realizará un show de carácter artístico. Todos lugares y calles de la comuna de Concepción.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE - ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.




VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidades de Concepción.
7. Asesoría Jurídica.
8. Correlativo.